



Editoriales y Artículos de Opinión

11 de abril del 2025

MAÑANA VIENE LA PRESIDENTA

10. Como lo anunció el gobernador David Monreal Ávila mañana estará por unas horas en Zacatecas la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Entre otras actividades, está anunciada la puesta en marcha la primera piedra de lo que será el hospital de especialidades tan largamente esperado por los habitantes de nuestro estado. Se supone, que la doctora Sheinbaum estará siendo enterada de otros proyectos de infraestructura como: la prensa de Milpillas, el segundo piso (viaducto elevado) y la próxima construcción de las casas del bienestar. ¡Que todo salga bien!

VAN POR RECTORÍA JENNY Y ÁNGEL

9. Tal y como se anunció, ayer registraron su candidatura para la rectoría, Jenny González Arenas y Ángel Román Gutiérrez que, en dos semanas de campaña buscarán convencer a los universitarios (maestros, trabajadores y estudiantes) que tienen la capacidad para ser la próxima rectora o rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ). ¿Cambio o continuismo?, es la pregunta obligada. Estamos hablando de dos proyectos contrapuestos, aunque con un objetivo común: sacar adelante a la institución en los temas positivos como en las adversidades. ¡No está fácil para ninguno de los dos candidatos!

MUCHO TRABAJO PARA EL GENERAL

8. El que ya tomó la coordinación de la Guardia Nacional en Zacatecas, es el general Vicente Dimayuga Canales quien trae la orden explícita de que las cosas funcionen muy bien en la institución. Mucho, pero mucho trabajo le espera al general, en este momento, donde están el operativo de Semana Santa en las carreteras, así como en el comienzo del Festival Cultural Zacatecas 2025. La responsabilidad no está fácil, pero trae las mejores cartas credenciales de que hará bien las cosas y se pondrá la camiseta de Zacatecas, como lo hizo su antecesor, el general Manríquez. ¡Atentos vamos a estar!

SE VAN DE VACACIONES

7. Hoy, más de 345 mil estudiantes de educación inicial comenzará su periodo vacacional. El regreso está para el lunes 28 de abril. De igual manera, maestros y el personal de apoyo a la educación se irán unos días de descanso. Por lo pronto, la secretaria de Educación de Za-



catecas (SEZ) Gabriela Pinedo Morales tendrá unos días de asueto para cargar pilas, porque, dejará pendiente el paro indefinido de Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). En una de esas, encuentra alguna solución al problema. ¡Inician pues las vacaciones en el sector educativo!

IMPULSA UN OCI, PERO EXTERNO

6. La que anda impulsando que la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) tenga un Órgano de Control Interno, es la diputada Ana María Romo Fonseca que lleva años como docente en la BUAZ, pero, que no sea designado por el rector en turno, porque si no, no tienen ningún sentido, jamás le va a encontrar nada a la institución. La representante popular de Movimiento Ciudadano (MC) quiere más transparencia y rendición de cuentas, pero en serio, en los recursos públicos que recibe el alma mater. ¡La iniciativa no es mala, vamos a esperar que sea aprobada pues!

SE QUEDARÁ CON EL ENOJO

5. Todo apunta que el enojo que trae el artista Alfonso López Monreal por el deterioro, abandono y falta de mantenimiento que tiene su obra: "Los Conos", ubicado en la zona metropolitana de la ciudad se quedará en eso, en un enojo. Ha trascendido que, en su momento, dicha obra fue adquirida por el Gobierno del Estado al pagar un recurso al artista. Desde luego, la autoría es propiedad del artista, pero ahora su obra es parte del patrimonio cultural de Zacatecas (a) bajo la tutela del Ejecutivo. ¡La orden fue tácita, nada se mueve de lo que se pintó abajo del puente!

SÍ HABRÁ CONCIERTO SINFÓNICO

4. María de Jesús Muñoz Reyes, directora del Instituto de Zacatecano de Cultura (IZC) aclara que el concierto sinfónico del Jueves Santo se realizará como cada año. Y anunció que el director huésped será Luis Manuel Sánchez Ri-

vas. Por otro lado, la funcionaria desmiente las voces que dicen que Arturo García Ortega tenga nombramiento de director artístico de la Banda Sinfónica de Zacatecas, no hay tal y queda claro, que no está en los planes de que sea. En resumidas cuentas, habrá el tradicional concierto de Jueves Santo. ¡Ahora lo que sigue es convencer de que no hay el boicot que anunciaron!

CONTINÚA LA SUSPENSIÓN

3. Ya cumplió un mes, de que la jueza Margarita Quiñones otorgara una suspensión provisional a la polémica obra del segundo piso. Si multiplicamos los 31 días por los 4 millones de pesos diarios que se pierden, pues ya se han perdido 124 millones de pesos. Fue el secretario de Obras Públicas, José Luis de la Peña Alonso quien dijo que por cada día de suspensión se pierden 4 millones de pesos. Será hasta el 22 de abril cuando venga la nueva audiencia y ver si esto continúa así o haya viraje. ¡El Gobierno de Zacatecas busca destrabar el caso, los opositores a la obra, buscan la suspensión definitiva!

PODRÁN PROMOVER LA ELECCIÓN

2. A propósito de la confusa elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) de Guadalupe Taddei dio luz verde, para que servidores públicos, puedan promocionar, difundir e informar sobre que ya será el próximo 1 de junio de 2025. O sea, que pueden hacer publicidad de que hay que votar a las próximas autoridades judiciales. ¡No habrá sanción alguna para nadie!

EL DATO:

1. Dos semanas durará el Festival Cultural de Zacatecas 2025. Esperemos que todo salga bien, que los visitantes lleguen algunos días a la capital y que los prestadores de servicio se ayuden. Los escenarios culturales ya están prácticamente montados. ¡Mucha suerte y que se vea la calidez de los zacatecanos!

REFLEXIÓN Y RECOGIMIENTO

0. Este espacio, entrará por unos días, en un momento de reflexión y recogimiento. ¡Hemos entendido que los amables cuatro lectores que tenemos también merecen descansar de lo que aquí se dice!

NOS LEEMOS EN UNOS DÍAS.



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

La constructora del segundo piso estará aquí mañana

Si en apenas un semestre la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha remontado las cifras de violencia y homicidios hacia una gradual reducción; reafirma óptima sensibilidad social que se traduce en el humanismo mexicano, al abrir su gobierno al diálogo con las mujeres buscadoras de sus desaparecidos; asume vigorosas y respetuosas posturas ante las ofensivas económicas del Presidente de los Estados Unidos Donald Trump y establece contundente rechazo a la pretensión injerencista con ataques directos a los grupos delincuenciales o cárteles del narcotráfico, porque se atenta contra la soberanía; e incluso políticamente llama a sus correligionarios, a que nadie se adelante para 2027; y logra consolidar los llamados desde los tres poderes en la promoción de la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial; resulta obvio que entre las zacatecanas y zacatecanos hay una atmósfera de reconocimiento y júbilo por su jornada de trabajo mañana en Zacatecas y por consecuencia, ya atisban un sexenio colmado de cambios y transformaciones en favor de los que nada tienen.

Sin duda, su presencia mañana en el estado, será crucial por los esfuerzos que ha decidido a través de obras ya anunciadas y presupuestadas, como la primera piedra que, acompañada del gobernador David Monreal, colocará en Guadalupe para la edificación del Hospital Regional IMSS Bienestar de especialidades; por el empuje tremendo que dará al proyecto de Milpillan en Jiménez del Teúl, la solución al abastecimiento de agua potable desde allá hasta la zona metropolitana de Zacatecas Capital-Guadalupe; el impulso que significa para los más pobres, la edificación de 22 mil casas durante su gobierno en municipios del estado; y la revisión, análisis responsable y de compromiso con la población, de obras y proyectos en marcha y a los que impone racional y justa jerarquización y priorización.

SHEINBAUM EN ZACATECAS

Claudia Sheinbaum estará aquí mañana sábado, justamente en el inicio del afamado Festival Cultural Zacatecas del Bienestar 2025, que transcurrirá con eventos masivos durante toda la semana santa y vacacional de servidores públicos y trabajadores y seguramente que del gobernante recibirá la información programática llena de esplendor artístico hacia todos los sectores sociales y la diversidad cultural, un esfuerzo de proyección de los valores, historia, arquitectura, gastronomía, grandiosas estampas que han hecho de Zacatecas Patrimonio Cultural de la Humanidad, una contribución realista junto a nuestros migrantes que ya llegan por miles con sus familias y que hacen posible sumar a las metas turísticas de su gobierno, que anuncia la meta de 15 millones de turistas durante la semana santa, la próxima semana.

Hoy más que nunca se requiere de la unidad en la región desde una perspectiva humanista, es que, no solo David Monreal, sino todos los zacatecanos y zacatecanas, mañana podrán sentirse "muy cobijados y muy abrazados" porque la Presidenta de la República estará en el estado.

Yolanda
Zamora Ramírez

Derecho penal del enemigo

En la actualidad nos encontramos ante una postura de un derecho penal de tercera velocidad que se identifica como derecho penal de la enemistad, pues esta área del derecho viene reforzado y dirigido a que es una declaración de guerra en contra del enemigo de la paz, de la Ley, de la autoridad y del orden, pero no se ha logrado incidir de manera importante en la criminalidad que se pretende resolver. El ente peligroso es combatido, por los medios de la guerra que proporciona a través del Derecho Penal, como medio para erradicarla. La doctrina lo señala como la diferencia sistémica que se hace entre persona e individuo, que corresponde a la diferencia entre sociedad y ambiente. En este sentido, Las personas son parte de un proceso en la sociedad por ello, forman parte del sistema. Los individuos, a su vez, quedan integrados en el entorno ambiental por carecer de comunicación. Dentro de la categoría de "individuo" se distingue de la noción del "enemigo" Lo que implica que se hagan las siguientes conceptualizaciones:

El enemigo se despersonaliza mediante la auto exclusión del derecho y es tratada como una cuasi persona cuando el Estado reacciona en su contra. El derecho Penal del enemigo implica un amplio adelantamiento de la punibilidad a los actos preparatorios, es decir desde la tentativa de los actos presumiblemente delictivos. La consecuencia jurídica del aumento de la pena, que se sustenta en la Teoría de la Prevención General Positiva que afirma la vigencia del derecho como mecanismo regulador de conductas y lo restablece, ratificando la identidad normativa de la sociedad al eliminar o combatir el peligro. En este contexto es importante hacer notar que la principal finalidad de la retribución parece ser reafirmar determinada situación considerada justa, adecuada o simplemente deseada, que ha sido amenazada o modificado por un acto no deseado".

De lo anterior queda claro que el Derecho Penal del Enemigo es un instrumento total-

mente que compensa la actividad delictiva a cambio del castigo.

Se suprimen los derechos fundamentales. Se reduce o se niega la posibilidad de que les concedan beneficios para obtener la libertad, esto se explica porque el derecho penal del enemigo es un derecho penal de autor (es decir, de quien es la persona) y no del acto (de lo que hizo). Esta forma queda de manifiesto cuando se combate a ciertas personas que son identificadas como "malas" en la sociedad, personas que están tatuadas o son de un determinado grupo social como "hippies" o personas homosexuales.

Se encuentra concebido y mezclado dentro de las fronteras del derecho Penal ordinario, es decir excede la forma de aplicar la norma. El derecho penal del enemigo se debe cuestionar en torno a una afirmación ¿si existe? Y a la vez una valoración ¿Es legítimo?. El derecho penal del enemigo aparece para hacer frente a una emergencia que se presenta en la sociedad en un estado grave donde existe un reclamo de la opinión pública para generar la solución al problema causado por la "emergencia", la construcción de una legislación penal con reglas diferentes a las tradicionales de Derecho Penal liberal que proporcionan a la sociedad una sensación de solución de la "emergencia", sin erradicarla efectivamente. Esto permite equiparar al Derecho Penal del Enemigo al Derecho Penal simbólico.

Esto es un derecho que, como en toda sociedad de riesgo tiende a la eficacia que en términos político-criminales se traduce como un mero inflacionismo y el punitivismo excesivo, creando delitos y un aumento de penas que no incide en que se evite la comisión de delitos, además de que se restringen, o se limitan las garantías, así como los Derechos Humanos de las personas. Creando con ello un aumento en los reos internos en los centros penitenciarios, y eso ocasiona la sobre población y con ello el gasto público que en ellos se invierte.

*Email:yolandazara12@gmail.com



Saúl Alfonso
Hurtado Rizo

Preocupación mundial por aranceles

El presidente Donald Trump lanzó su dardo cargado de elevados porcentajes en materia de aranceles contra varios países del mundo, pero la relación con China fue más lejos al imponer tarifas superiores al 100 por ciento. Estamos inmersos en una guerra comercial que provocó severas caídas en los mercados bursátiles mundiales. Wall Street ha registrado su peor caída desde el año 2020.

Los inversionistas están bastante preocupados por el impacto económico global de los aranceles estadounidenses, toda vez que temen que podrían avivar la inflación y estancar el crecimiento.

Los medios de comunicación preguntaron a Trump por la negativa reacción de los mercados económicos y bursátiles, y en tono optimista señaló: "Los mercados van a vivir un boom. La bolsa va a vivir un boom. El país va a tener un boom. Y el resto del mundo quiere ver si hay forma de alcanzar un acuerdo".

Bajo este contexto, el Ministerio de Comercio de China dio a conocer su firme oposición a los aranceles adicionales del 50 por ciento a las importaciones chinas, al considerar esta medida estadounidense como un "grave error".

China informó que tomará contramedidas que le permitan salvaguardar sus propios derechos e intereses. Denunció los "aranceles recíprocos" de Donald Trump como "completamente infundados" y "la típica intimidación unilateral".

No sólo quedó en dichas ideas, consideraron que se expone una vez más la naturaleza "chantajista" de los Estados Unidos en contra del mundo no importando que existan reglas comerciales.

China nunca lo aceptará. Si Estados Unidos insiste en seguir su propio camino, China luchará hasta el final", declaró el ministerio.

Aunque Beijing es el principal competidor económico de Washington, también es un socio comercial esencial, lo que convierte esta escalada arancelaria en un de-

El Ministerio de Comercio de China dio a conocer su firme oposición a los aranceles adicionales del 50 por ciento a las importaciones chinas, al considerar esta medida estadounidense como un "grave error". China informó que tomará contramedidas que le permitan salvaguardar sus propios derechos e intereses. Si Estados Unidos insiste en seguir su propio camino, China luchará hasta el final", declaró el ministerio.

safío crítico para ambas naciones.

Las dos grandes economías del mundo se muestran desafiantes en la guerra comercial iniciada por Donald Trump este mes de abril del 2025, que ya ha borrado billones del valor de los mercados globales.

El presidente estadounidense ha descartado una pausa en su agresiva política comercial, de hecho, canceló cualquier reunión planeada con China, aunque dijo estar dispuesto a negociar con otros países.

Definitivamente estamos inmersos en un real conflicto de carácter comercial que puede llegar a consecuencias negativas en los mercados económicos, financieros y bursátiles, pero Trump no se ha detenido en su sueño de crear de Estados Unidos una superpotencia mundial.



Luis Humberto
Fernández

El futuro ya no está en EU

El pasado 3 de abril se publicó un artículo muy interesante por Thomas Friedman, tres veces ganador del Premio Pulitzer y columnista de *The New York Times*, en el que habla de su visita a un campus de Huawei construido hace cuatro años y donde trabajan 35 mil científicos, el cual simboliza la respuesta de la compañía china para asfixiar la tecnología estadounidense; esto nos deja ver lo que podrá pasar en el mundo después de los aranceles de Donald Trump.

Mientras el presidente estadounidense está construyendo una guerra que él solo cree y dedicándose a temas arancelarios, China se está enfocando en transformar todas sus fábricas con Inteligencia Artificial y está abriendo campos de investigación.

Las consecuencias del Calígula americano precipitarán la caída del imperio. ¿Quién cree hoy que la estrategia de Trump podrá ser exitosa? Ni siquiera Elon Musk cree en ella, en especial porque pasó de ser uno de los empresarios más respetables e innovadores del mundo a una caricatura o botarga. Musk inició en el gabinete de Trump prácticamente como el segundo al mando, al ser designado el Encargado del Departamento de Eficiencia Gubernamental, y en los últimos días, en un video marcó distancia de la política arancelaria, incluso descalificando de manera tajante a algunos de los miembros del gabinete, así como hablando de su salida de este.

Al mismo tiempo, mientras Trump se enfrenta a sus molinos de viento, vienen cambios que profundizarán las condiciones mundiales, por ejemplo la computación cuántica, que, como lo señala el profesor de la Universidad de Harvard y Princeton y Especialista en la Teoría de Cuerdas, Michio Kaku, en su obra *Supremacía cuántica, la revolución tecnológica que lo cambiará todo*, es claro que ésta será una de las fuerzas más importantes, ya que podrá resolver los mayores misterios del universo, así como los principales problemas de la humanidad, con acciones como la reducción del costo de la energía solar, alimentar a todo el planeta con nuevos fertilizantes, curar enfermedades como el cáncer y el Parkinson, así como reorientar la Inteligencia Artificial.

El error de Trump no solo es su vanidad, sino que está dando la batalla incorrecta; no entiende que no está en una guerra comercial, sino en una guerra tecnológica y está haciendo todo para perderla.

Si esa energía la dedicara a un proyecto social, a salvar las ciudades consumidas por la delincuencia y el narcotráfico y a un proyecto integral para América, la realidad sería otra para Estados Unidos, pero como no lo ha hecho así y probablemente no cambie sus prioridades, como dijo Friedman, el futuro ya no está en Estados Unidos.



THALI KLEINFINGER

Es una COP en el Amazonas, no sobre el Amazonas

En marzo de este año la BBC denunció la construcción de una nueva carretera de cuatro carriles en medio del Amazonas en Brasil, esta para generar una nueva vía hacia la sede de la COP30 en noviembre.

Este nuevo camino, a pesar de que el gobierno de Lula diga que no tiene nada que ver con la COP y que tiene los permisos ambientales para hacerlo, ha deforestado un área de 13 kilómetros de un área nacional protegida desde hace unos 30 años.

Además, esta decisión, es una profunda contradicción entre el desarrollo infraestructural y la preservación ambiental. Esta carretera, que cruza un área de siete mil 500 hectáreas destinada a proteger manantiales esenciales para la ciudad y con significado histórico para los indígenas tupinambá, pone en tela de juicio el compromiso ambiental del país (*El País*, 2025).

Es paradójico que, en preparación para una cumbre climática, se emprenda un proyecto que

implica la tala de árboles en una región ya afectada por los altos índices de deforestación. Según datos recientes, en 2024, Brasil perdió más de 300 mil kilómetros cuadrados de vegetación debido a incendios, siendo el estado de Pará, donde se ubica Belém (la sede de la COP), uno de los más afectados (*El País*, 2025).

Además, Belém enfrenta una serie de desafíos en infraestructura básica, ya que 80 por ciento de su población carece de servicios de saneamiento adecuado, por lo que invertir en una autovía en lugar de atender estas necesidades básicas refleja las cuestionables prioridades del gobierno, además de que podría interpretarse como una mera estrategia para impresionar a la comunidad internacional a expensas de las necesidades locales y ambientales (*El País*, 2025).

La comunidad internacional debe reflexionar sobre la ética y las implicaciones de celebrar eventos ambientales en lugares donde las acciones gubernamentales contradicen los objetivos de sostenibilidad, por lo que es esencial que las decisiones políticas y de infraestructura estén alineadas con los compromisos ambientales globales, especialmente en regiones tan críticas como el Amazonas.



OPINIÓN

EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

Calientan escándalos para que Sheinbaum inicie el rompimiento

Afuera de Palacio Nacional se lee positivamente que la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, le llame la atención en público a los soberbios que escudados en la fuerza de Morena andan desatados peleando por poder, dinero, amenazando, dándose la vida de políticos ricos, con pueblo pobre. Hasta hace unos días muchos todavía se sentían intocables. Siguen sin entender que amabilidad y educación, no es debilidad.

El más reciente y evidente conflicto lo encabezan **Eduardo Clark**, conocido colaborador de **Sheinbaum Pardo** al menos desde su paso por la Ciudad de México, y **Raquel Buenrostro**, cercana a **Andrés Manuel López Obrador**, por la anulación de la licitación para la compra consolidada de medicamentos.

Según decía el subsecretario de Integración y desarrollo del sector salud, el citado procedimiento sería el más transparente de la historia y permitiría conseguir con éxito el abasto de medicamentos e insumos en los hospitales y centros médicos de todo el país.

Pero la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno determinó echar abajo el concurso para evitar un daño al erario de hasta 13 mil millones de pesos. Traducido al español, se anuló por presunta corrupción.

El siguiente desencuentro lo protagonizaron el líder morenista en el Senado, **Adán Augusto López**, y la presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde**. Basta con recordar que el tabasqueño reventó una reunión en la que los legisladores tratarían con **Alcalde Luján** lo relacionado con las prohibiciones del INE para promover la elección judicial.

El grupo cercano a **López Hernández** también ha decidido tomar decisiones fuera de los lineamientos del partido, y de las indicaciones presidenciales. Por ejemplo, la campaña (que no es campaña) de servicios médicos que inició la también senadora **Andrea Chávez** en Chihuahua la tuvo que frenar la propia Presidencia de México.

Habrà que anotar también en la lista la crisis de mandos, porque hay dos del Instituto Nacional de Migración. **López Obrador** dejó en ese encargo a **Francisco Garduño** a pesar de que **Claudia Sheinbaum** había decidido nombrar al exgobernador poblano **Sergio Salomón Céspedes**.

Pero quizá el caso que más alarma en Palacio Nacional es el de **Pablo Gómez**, designado titular de la Unidad de Inteligencia Financiera por **AMLO**, pues este reportero pudo confirmar que inició sendas investigaciones financieras y patrimoniales de varios de los colaboradores cercanos a **Claudia Sheinbaum**.

Los ánimos están de tal magnitud que, aseguran quienes lo han visto, que existe incluso una averiguación en cierta oficina federal sobre el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, quien se dice sería el favorito de **Sheinbaum** para sucederla en 2030.

Y mientras tanto, algunos opositores y también gente de casa, están financiando investigaciones y seguimientos alrededor de la embajada de México en Reino Unido. Es más, lo que más les interesa es probar quiénes viven en la residencia de nuestro país en esa nación. Quieren fotos, historias y pruebas para generar lo que consideran será el gran rompimiento con el líder moral del movimiento que anda molesto también con los que considera una bola de... traidores.

Por lo pronto, afuera de las paredes de Palacio, se ve bien que la Presidenta de México se deslinde de esos personajes que heredó.

hiroshi@oem.com.mx



OPINIÓN

EXPRESIÓN
CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Mañana inicia la fiesta cultural

Mañana sábado arranca la trigésima novena edición del Festival Cultural del Bienestar en Zacatecas 2025, con la presentación estelar de Concha Buika.

De origen ecuatoguineano, es una de las de las artistas más versátiles de la escena musical contemporánea. Es la encargada de abrir el programa de la máxima fiesta de las expresiones artísticas, donde desfilarán artistas de talla local, nacional e internacional del 12 al 26 de abril.

ZITRUSS JAZZ

El concierto de Buika será en Plaza de Armas a las 8:00 de la noche, pero antes de su intervención estará Zitrus Jazz, una grupo zacatecano que se caracteriza por su propuesta de jazz y exploraciones de sonoridades globales.

Ese día, pero en el Antiguo Templo de San Agustín a la 1:00 de la tarde, será inaugurada la esperada exposición "Fábulas fantásticas", con una colección del Museo de Arte Moderno donde se podrá apreciar la obra de cerca de 45 artistas como Rufino Tamayo, Francisco Toledo, Pedro Coronel, Rafael Coronel, Elena Villaseñor, Lola Álvarez Bravo, entre otros.

MÁS DE 290 ACTIVIDADES

Con el arranque de estas actividades, Zacatecas y turistas se preparan para vivir más de 290 actividades artísticas en las plazas y plazuelas de la capital del estado y de algunos municipios. Con altas expectativas donde se espera la asistencia de más de 250 mil espectadores.

Cabe destacar que, este año, más de 2 mil creadores llenarán de talento las plazas, plazuelas, salas, auditorios, teatros y templos de la ciudad. De estos artistas, 70 por ciento son de Zacatecas

MÁS EXPOSICIONES

En el marco de este festival, les recuerdo que hoy viernes en la Fototeca Zacatecas "Pedro Valtierra", a las 6:00 de la tarde, se inaugura la muestra fotográfica "La trenza" de Malena Díaz.

Mientras tanto, en el Museo de Guadalupe, en el marco de las actividades de Semana Santa se abre la muestra del Altar de Dolores, a las 6:00 de la tarde, en el auditorio de este museo. Una muestra imperdible para esta próxima semana mayor.

Cabe destacar que el Festival Cultural de Zacatecas se ha convertido en una de las festividades más importantes a nivel nacional, siendo la máxima fiesta de la cultura para el estado.

Se hace las más cordial invitación al público en general, para que sea testigo de las diversas actividades culturales y artísticas que se tienen programas para los próximos días, cuando los centros de Zacatecas y de otros municipios serán sedes de grandes eventos.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Manifiestan mineros molestia por construcción del hospital en Guadalupe

La visita de **Claudia Sheinbaum** a Guadalupe para colocar la primera piedra del hospital del IMSS, ha desatado malestar en Fresnillo, especialmente entre sus mineros y particularmente el líder sindical **Carlos Pavón Campos**.

Pavón Campos no cuestiona el desarrollo en Guadalupe, sino la priorización de un hospital en una localidad con apenas 60 mil derechohabientes, mientras que Fresnillo, con casi 300 mil, sigue sin contar con un hospital digno.

Las palabras de Pavón Campos reflejan la frustración de una comunidad que lleva años esperando una solución a sus problemas sanitarios, pero que, en cambio, se ve desplazada una y otra vez por decisiones que parecen más orientadas a intereses políticos que a las necesidades reales de los ciudadanos. Por ello, no se descarta que los mineros del sindicato "El Frente" acudan a las manifestaciones para tratar de hacerse escuchar por la presidenta.

Acusan a Rocío Hernández, directora del bachillerato policial, de actos de corrupción

En una carta dirigida al secretario de la Función Pública, **Ernesto González Romo**, un grupo de padres de familia del Bachillerato General Policial denuncia múltiples irregularidades y actos de corrupción atribuibles a **Rocío Hernández Esparza**, la actual directora del instituto.

En el documento, aseguran que la directora se beneficia económicamente del desvío de recursos, al obligar a los estudiantes a comprar desayunos, cuyo costo es injustamente cargado a los padres, a pesar de que los alimentos son donados por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Según los padres, esto genera una cantidad de más de 240 mil pesos mensuales, una suma considerablemente elevada.

Adicionalmente, se mencionan casos de nepotismo, pues la hija de la directora ocupa un puesto en el bachillerato sin justificar sus funciones y su comportamiento, incluido el embarazo de un menor de edad, ha sido ignorado por la misma directora.

También se denuncian abusos de autoridad y medidas disciplinarias excesivas, como la obligación de los alumnos a vender boletos para eventos o el cobro de uniformes nuevos innecesarios. Los padres aseguran que las quejas presentadas ante el Órgano Interno de Control (OIC) no han tenido respuesta debido a la cercanía del director de dicho órgano con la directora, lo que refuerza la necesidad de una investigación externa e imparcial.

Debate incompleto de los candidatos a la dirigencia del SUTSEMOP

Ayer se llevó a cabo el debate entre los candidatos a la Secretaría General del SUTSEMOP, que deja claro que la lucha por el liderazgo sindical está más reñida que nunca. Sin embargo, uno de los puntos más llamativos fue la notable ausencia del aspirante de la planilla blanca, **Carlos Acevedo**, lo que generó inquietudes y cuestionamientos sobre la transparencia y la

equidad del proceso electoral.

Esta falta de representación no sólo afecta la pluralidad del debate, sino que también refleja una falta de apertura hacia los diferentes grupos que componen el sindicato.

Los debates deben ser espacios para el intercambio de ideas y propuestas, donde todas las voces, incluso las de minorías o sectores menos favorecidos, tengan la oportunidad de ser escuchadas. La ausencia del candidato de la planilla blanca podría interpretarse como una desventaja para aquellos trabajadores que se sienten representados por esta opción, limitando su capacidad para tomar una decisión informada.

El agua turbia también revela abandono

La carta enviada por los usuarios de la Alberca Olímpica de Zacatecas es contundente: las instalaciones están en condiciones deplorables, la insalubridad del agua representa un riesgo real para la salud y la administración ha sido omisa frente a un deterioro que lleva tiempo gestándose. No se trata de una molestia pasajera. Es la consecuencia de años de desinterés institucional.

Los responsables del Incufidez han tolerado el deterioro hasta niveles inaceptables. Y lo más grave es que no reaccionan. Pareciera que están esperando a que ocurra una tragedia, una enfermedad masiva o una denuncia penal, para entonces sí hacer como que les importa. Es la vieja costumbre de administrar con pereza y soberbia, como si los espacios públicos fueran propiedad de unos cuantos y no de la ciudadanía.

Hablamos de cerca de 5 mil usuarios, entre ellos atletas de alto rendimiento, personas en rehabilitación, adultos mayores y niños. Todos pagan sus cuotas. Todos merecen un espacio digno. ¿Dónde está ese dinero? ¿Por qué no se refleja en limpieza, mantenimiento, transparencia?

No están pidiendo favores, están exigiendo lo mínimo: respeto, condiciones seguras y una explicación clara. Pero parece que para la administración de la Alberca, nada de eso importa. Hasta que les explote el problema en las manos.

Hoy, el agua turbia no sólo habla de suciedad; habla de abandono, de indiferencia, de una burocracia que no entiende que la dignidad también se nada.

RUNRUNAZOS

El gobernador **David Monreal Ávila** y la secretaria de Educación, **Gabriela Pinedo**, se reunieron con **Mario Carrillo Delgado** en la SEP nacional para, según dice el boletín, fortalecer la colaboración entre el gobierno estatal y federal. Durante el encuentro, aseguran abordaron estrategias para mejorar la calidad educativa, ampliar programas de formación docente y garantizar infraestructura digna en las escuelas. Esperemos que pronto se puedan tener los resultados tangibles de esa reunión.

Salud y excesos sectarios

Antonio Sánchez González*



Desde hace varios años, diversas organizaciones de profesionales de la medicina alrededor del mundo y algunos gobiernos a través de sus ministerios de salud se preocupan por la influencia de los movimientos sectarios en el campo de la salud, a través de las prácticas de cuidado no convencionales. Como ejemplo, el ministerio de salud francés publicó hace un par de días en un nuevo informe, menciona su “preocupación” porque cada vez se ofrezcan más dentro de los establecimientos sanitarios, a través de lo que ha dado en llamarse “cuidados de apoyo”.

La comunidad médica está preocupada por la difusión de prácticas de atención no convencionales dentro de los hospitales: a propósito, un gran número de las quejas recibidas se refieren a la banalización de estas prácticas dentro de los establecimientos de salud, que no siempre van acompañadas de advertencias o supervisión médica. Esto plantea el problema de informar al paciente, que puede tener dificultades para “tomar sus decisiones conscientemente cuando no siempre es capaz de distinguir a un profesional de la salud de un pseudoterapeuta.

Estas prácticas, a menudo descritas como “medicina alternativa”, “complementaria” o incluso “holística”, son en realidad medicina solo de nombre y la mayoría no han sido validadas científicamente. Ponerse en contacto con un profesional de la salud con un diploma reconocido por el Estado no siempre es una garantía: como un ejemplo, en nuestro país son los psi-

cólogos y los médicos generales quienes representan más de la mitad del total de las solicitudes de información sobre las aptitudes de un profesional en particular en el ámbito de la salud. Sin embargo, hay que tener cuidado, esto no significa que sean responsables de la mitad de los abusos: de hecho, podemos suponer que son denunciados más fácilmente por los pacientes que recurren a este tipo de profesionales precisamente porque no tienen proclividad por los cuidados no convencionales.

Últimamente, después del inicio de la pandemia de COVID19, el problema se acentuó con la existencia de centros de bienestar donde los profesionales de la salud y de quienes pretenden servir para lograr un estado de bienestar pueden codearse sin ninguna distinción franca y evidente para el usuario y los pacientes. Debe recordarse que, en el caso mexicano y en el de la mayoría de los países del mundo occidental, las leyes prohíben explícitamente que, en las instalaciones médicas, como consultorios y hospitales, compartir esos espacios de trabajo con cualquier persona que no sean profesionales de la salud o auxiliares médicos a la hora de tratar a un paciente. Así, la Organización Mundial de la Salud recomienda que se prohíba el uso compartido de estos locales con personas “que ejerzan una profesión cuyos contornos están mal definidos (en particular aquellos que ofrecen prácticas asistenciales no convencionales), que no está sujeta a normas éticas, y para la que la presencia de médicos probablemente serviría de garantía y de mantener la confusión en

la mente de los pacientes sobre su campo de actividad”.

En los establecimientos de salud, estos excesos a menudo ocurren a través de la atención de apoyo, particularmente en oncología. Y si bien estas prácticas se han popularizado en los últimos 5 años, atizadas por la infodemia que corrió como reguero de pólvora en las redes sociales en los días más tristes de la epidemia que recién vivimos, estas prácticas no convencionales están en los hospitales desde finales de la década de 1970, cuando se fueron poniendo de moda las primeras consultas de homeopatía y acupuntura, pero “se están desarrollando a un ritmo acelerado y hoy en día, es común encontrar sesiones de Reiki, magnetismo o ‘tazón tibetano’ en los establecimientos de salud pública. Los pacientes con cáncer representan más de la mitad de todas las quejas formales al respecto. Pero, igualmente la osteopatía, la quiropráctica, hipnosis, mesoterapia, auriculoterapia, ayuno, crudiveganismo, medicina antroposófica, homeopatía, tanatología, están en agrio debate, algunas ya dentro de los hospitales.

La verdadera respuesta es confiar en lo comprobado, dar recursos a la investigación, continuar con las evaluaciones, confiar en el trabajo social, no descuidar la salud mental, mejorar la prevención y mantener a raya a los grupos de presión que tratan de torcer la práctica médica, ya provengan de empresas farmacéuticas o promotores de prácticas esotéricas, costosas y a veces peligrosas.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

Retos para las finanzas locales

David Colmenares Páramo*



Un manejo correcto y transparente de la política fiscal en estados y municipios, permitiría en un país como el nuestro, tener recursos suficientes para el desarrollo. Desde el ámbito municipal sería más efectivo, no olvidemos que el municipio es el único nivel de gobierno que tiene un espacio territorial primario. En el federalismo, existen tres órdenes de gobierno, no rebasamos los treinta países federales en el Mundo, y no hemos por lo menos en México, armonizar el esfuerzo fiscal, estatal y municipal, cumplir con sus responsabilidades a través de ingreso, y gasto público. Sin embargo, los tipos de ingresos de cada nivel de gobierno responden a una definición fundamental sobre cuáles ingresos son de su competencia, lo cual está previsto en la Ley.

No obstante, la conformación de los presupuestos a nivel subnacional —quizás más acentuado en el nivel municipal— enfrentan retos para construir menor dependencia de los recursos de origen federal, participaciones y aportaciones del Ramo 33. El diseño institucional del régimen recaudatorio mexicano tiene aciertos y algunas áreas por mejorar, empero, se ha logrado que, con base en la coordinación fiscal, se repartan

mejor las potestades recaudatorias.

Importante ha sido el impuesto a la tenencia, a cargo de los estados, pero normado por el Gobierno de la República. Experiencias, siendo titular de la UCEF, excelente cobrador fue el Gobierno de la Ciudad, con Emilio Barriga de Tesorero y Mario Delgado de Secretario de Finanzas; hubo estados, que me llegaron a plantear ampliar un mes su cobro, no todos, porque iban un poco retrasados, entre ellos Puebla, pero se ponían pronto al corriente: fue un error desaparecerlo del ámbito federal, pues los municipios dejaron de recibir por lo menos el 20 por ciento de la recaudación.

Calderón planteó su derogación, y muchos estados lo derogaron, sin tomar en cuenta a los municipios que tenían que recibir por lo menos el 20 por ciento. Fue una decisión equivocada.

A cargo de los estados, no ha sido suficiente para obtener su aprovechamiento óptimo. En varias entidades ha perdido impacto ya sea por su eliminación —con los costos que para las haciendas públicas implica— o por la disminución de sus tasas. Según un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C., de 2014 a 2023 la recaudación por tenencia de

autos disminuyó en un 43.7%.

Este escenario debilita a uno de los impuestos más relevantes para las finanzas estatales. Los datos de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) registradas por INEGI señalan que para el año 2023 los impuestos —todos— recaudados por los estados apenas representan cerca del 18% de las participaciones totales para las entidades federativas.

Desde la óptica de la fiscalización, la mayor disposición de recursos significa mayor gasto en programas y con ello —para las entidades locales— un mayor universo auditable por lo que si se mejora la recaudación también deben explorarse áreas de mejora en el control y fiscalización de dicho ejercicio de recursos.

En suma debemos actuar con mesura en las finanzas estatales y municipales. Hay temas como la aportación estatal a las universidades públicas, que la mayoría de los estados no las cumplen, con una leyenda que dice: de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Gobierno federal si la cumple, pero no se aplica el parí paso. Hay estados como Oaxaca y Chiapas que si lo hacen.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Andrea Chávez: ¿transformadora o heredera de viejas mañas?

Eduardo Ruiz-Healy*



En dos Mañaneras consecutivas, la presidenta Claudia Sheinbaum fue cuestionada sobre los supuestos actos anticipados de campaña de la senadora Andrea Chávez. Su respuesta fue clara: condenó estos actos, criticó el uso de recursos con fines proselitistas y anunció que pedirá a la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, que intervenga.

Chávez, de 28 años, ha sabido colocarse en el centro del debate. No por su intrascendente desempeño legislativo, sino por escándalos, presencia mediática y una evidente campaña adelantada rumbo a la gubernatura de Chihuahua en 2027.

Licenciada en Derecho nacida en Ciudad Juárez, representa perfectamente el perfil que Morena promueve: joven, de origen popular, carismática y con discurso progresista. En 2018, con solo 21 años, llegó a la Cámara de Diputados. En 2024, pasó al Senado. Un ascenso meteórico impulsado por una muy comentada cercanía con Adán Augusto López, jefe morenista en el Senado y figura clave del lopezobradorismo.

Con ese respaldo, la legisladora ha avanzado. Pero no se ha destacado por su actividad parlamentaria, sino por

episodios polémicos. En 2023, usó un avión de la SEDENA para un viaje privado y argumentó que era un taxi aéreo contratado para transportar a su madre enferma. Ese mismo año, su declaración patrimonial incluyó vehículos pagados al contado y cifras que no cuadraban con sus ingresos públicos. Sus explicaciones vagas no convencieron.

El episodio más grave ocurrió en marzo pasado, cuando lanzó sus caravanas de salud en Chihuahua y contrató anuncios espectaculares en todo el estado. Supuestamente financiadas por el empresario Fernando Padilla Farfán —vinculado también a Adán Augusto—, se dice que esas acciones tienen un costo estimado de 10 millones de pesos mensuales. Las ambulancias llevan su nombre y fotografía en gran tamaño, igual que los espectaculares colocados por todo el estado. Difícil no ver en eso una campaña disfrazada de asistencia social.

El PAN presentó denuncias ante la FGR. Y en Palacio Nacional, la presidenta se distanció de Chávez con un mensaje implícito a todo el partido: el desobedecer los tiempos electorales y el uso indebido de recursos no será tolerado, ni siquiera entre aliados, y dijo

que le pedirá a la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, tomar cartas en el asunto para prohibir conductas como la de la senadora.

Ella niega estar actuando fuera de la ley y, como lo ha hecho antes, dice ser víctima de una persecución política causada por la misoginia patriarcal. Pero los señalamientos apuntan más a sus excesos, oportunismo y prácticas clientelares que a su condición de mujer.

A eso se suma su supuesta relación con Abraham Mendieta, asesor español de Morena en el Senado, que alimenta la percepción de influencias externas en su carrera.

Con una imagen pública firme, se ha convertido en una figura polarizante. Para unos, es una joven brillante y valiente. Para otros, un símbolo de lo que Morena prometió cambiar: el uso de recursos y favores para impulsar carreras personales;

Andrea Chávez no ha ocultado su ambición. La pregunta es si logrará consolidarse como líder transformadora o solo será una figura que representa, más que el relevo generacional, la persistencia de las viejas mañas con rostro juvenil.

*@ruizhealy

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

‘En Zacatecas aún se respira el miedo y se vive la inseguridad y los hechos delictivos y violentos de cada día, lo demuestran. La crisis de inseguridad en el estado sigue siendo alarmante y preocupante porque se siguen rebasando fronteras cuando de notas rojas se trata’: Carlos Peña Badillo, presidente del CDE del PRI.

CHALCHIHUITES, ZAC. - Jueves 10 de abril de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor: la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

El David Jinetea el Dinero de los Trabajadores

ES UNA tras otra y constantemente trabajadores del estado hacen manifestaciones de protesta en contra de don David Monreal Ávila, porque les retiene sueldos y prestaciones.

“HOY, nuestro Diario Pagina 24 Zacatecas, publica la manifestación de ayer miércoles de alrededor de dos mil integrantes del Sindicato Único de Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (Supdacobaez), que recorrieron las calles del Centro Histórico de la capital del estado, en protesta por la falta de pago retroactivo del incremento salarial prometido para enero de este año.

“PERO LO más grave es que las actividades escolares están suspendidas desde hace 37 días en los 41 planteles de Zacatecas”.

-PUES QUÉ poca abuela la del David -dice doña Petra-, porque también está perjudicando a todos los chavos del Cbaez: son marranadas, ¿no que quiere recomponer el tejido social? ¡Así no, chingao!

“ESAS JINETEADAS de billetes las utilizaba mucho ‘El Monris’ cuando gobernaba: no pagaba a tiempo para chingarse los intereses, por lo que la gente, normalmente del sector educativo, se la vivía a puños... qué bien le aprendió el David, pero lo que no se le pegó, ni se le pegará, es que ‘El Monris’ sí chamea, eso sí hay que reconocérselo.

-RICARDO quiere mucho a David -tercia don Roberto- no lo ve como hermano menor que es, sino como un padre a su hijo: Ricardo todo le perdona, recuerden que por una vendetta familiar, Ricardo, David y Saúl

Mi Jardín de Flores

Cuando los Salvó el CISEN

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Juan Carlos Guardado Méndez



David Monreal Ávila



Ricardo Monreal Ávila



Saúl Monreal Ávila



Reclaman 36 millones de pesos

Monreal estuvieron en la mira mortal de varios matones a sueldo.

“NUESTRO DIARIO publicó, en diciembre de 2012, un reportaje del periodista Álvaro Delgado, de la revista proceso, que vale la pena recordar, ¿se los leo, madre Teresa?

-ADELANTE, don Roberto.

Los Monreal: Historia de una Venganza Frustrada

LOS DETENIDOS por planear el asesinato de Ricardo, David y Saúl Monreal Ávila niegan haberse identificado como miembros de Los Zetas ante los policías federales que los capturaron. De acuerdo con las actas ministeriales del caso, de las que proceso tiene copia, tres de ellos se dijeron trabajadores del empresario Arturo Guardado, y dos especificaron que él les encargó los crímenes para vengarse de los Monreal porque “desaparecieron” a su hermano Juan Carlos Guardado. En un oficio de la Policía Federal Ministerial fechado el 3 de abril se documenta el inicio del operativo que frustró el atentado contra los hermanos Monreal Ávila. MÉXICO, D.F. (Proceso).- El 9 de diciembre de 2012, en Zacatecas, el empresario Arturo Guardado Méndez contrató a dos pistoleros para asesinar a Ricardo, David y Saúl Monreal Ávila. La razón: vengarse de ellos por presuntamente haber “desaparecido” a su hermano Juan Carlos.

PARA CUMPLIR con este jale, ese mismo día, en la ciudad de Fresnillo, Guardado Méndez proveyó de armas y dinero a José Luis Vázquez Delgado, alias El Chato, y a Juan Carlos Esqueda Hernández, quienes habían sido sus trabajadores en la empresa El Fresno, de su propiedad. Aunque el empresario niega haber tramado liquidar a los Monreal, y aun asegura que éstos y su familia tienen “muy buena relación”, el testimonio de los matones lo condena: “Quería matarlos por venganza, ya que habían desaparecido a su hermano Juan Carlos Guardado Méndez.” Después de que se frustró la conspiración contra los Monreal, la madrugada del 4 de abril, el diputado Ricardo Monreal y su hermano David pidieron no especular sobre el móvil y la Procuraduría General de la República (PGR) adujo que fue una venganza, pero nadie aceptó que Guardado Méndez acusa al clan del secuestro de su hermano, en febrero de 2011. De hecho, conforme a las declaraciones ministeriales de los dos pistoleros -de las que proceso tiene copia-, Guardado Méndez había ordenado matar primero a Saúl Monreal Ávila, cuyo periodo como alcalde de Fresnillo lo concluyó justamente Juan Carlos Guardado Méndez. Al no poder liquidarlo, porque Saúl solía estar siempre acompañado por colaboradores en su búsqueda de ser otra vez candidato a alcalde de Fresnillo, el empresario inculcado dispuso materializar

Pasa a la Página 6

Viene de la Página 5

la venganza en la Ciudad de México contra otros dos hermanos: Ricardo, diputado, y David, senador. La conspiración duró casi cuatro meses hasta que, el 3 de abril, fue descubierta por una interceptación telefónica del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), supuestamente fortuita, y fueron capturados cuatro implicados, encabezados por Guardado Méndez, de inminente consignación por delitos de delincuencia organizada, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y homicidio en grado de tentativa. Aunque la PGR afirmó que al menos dos de los implicados forman parte del cártel de Los Zetas, ellos lo niegan y se asumen como conocidos y trabajadores de Guardado Méndez: Vázquez Delgado, de 48 años, declaró haber sido chofer en la empresa, y Esqueda Hernández, de 38, cargador. Junto con Guardado Méndez se detuvo, en un hotel de la Central de Abastos, a Jesús Guerrero Ruiz, también trabajador, quien negó conocer siquiera del plan. Con ellos estaban los dos hijos menores del empresario, que fueron puestos en libertad. Según la averiguación previa AP/PGR/SEIDO/UEITA/043/2013, la conspiración se descubrió el 3 de abril, cuando agentes del Cisen escucharon un plan para asesinar al diputado Monreal, al que en documentos los policías y los implicados le atribuyen

erróneamente ser senador. En el oficio PGR/PFM/DGIPAM/IT/9719/2013, de la Policía Federal Ministerial, fechado el 3 de abril, se documenta el inicio del operativo que frustró el atentado contra los hermanos Monreal Ávila. Según el documento, aproximadamente a las 18 horas de ese día la corporación recibió una llamada del director general jurídico del Cisen, Víctor Emilio Carzo Cabañas, quien informó que en el hotel Prim “se encuentran hospedadas personas armadas quienes planean ejecutar al senador (sic) del PT Ricardo Monreal Ávila, el día jueves 4 de abril, motivo por el cual se hace de su superior conocimiento, ya que podría tratarse de conductas constitutivas de delitos”. Primero Saúl En otro oficio se informa que se inició la investigación por “un posible atentado que se planea en contra del senador Ricardo Monreal Ávila” y desde entonces se identifica a los agresores: “Un grupo de presuntos sicarios pertenecientes a la organización criminal de Los Zetas, originarios del estado de Zacatecas”. En ese informe, el PGR/PFM/DGIPAM/PD/9721/2013, elaborado por los agentes Israel Sánchez Uribe, Jonathan Pozos Naranjo y Juan Antonio Flores Hernández, se detalla la captura de Vázquez Delgado y Esqueda Hernández, quienes intentaron huir: “(...) Al preguntarles el motivo de su reacción, nos mencionaron que corrieron porque se pusieron nerviosos, ya que portaban armas de fuego y que las armas que portaban las iban a utilizar para

ejecutar a un senador del PT de nombre Ricardo Monreal Ávila, que la persona que los había contratado para la ejecución de dicho senador se llama Arturo Guardado Méndez, quien se encontraba hospedado en el hotel Plaza Abastos, ubicado en la zona de la Central de Abastos de esta ciudad”. Añade el informe: “Asimismo manifestaron pertenecer al grupo criminal denominado Los Zetas, que su área de operación con este grupo es el estado de Zacatecas y que llegaron al DF únicamente con la finalidad de ejecutar al senador Monreal el jueves 4/abril/1203, porque así lo plantearon junto con Arturo guardado Méndez”. La declaración Vázquez Delgado, alias El Chato o Luis, quien afirma conocer a Guardado Méndez “desde que éramos niños”, es prolija en los detalles de la conspiración. Declaró, a las 13 horas del 4 de abril, que todo comenzó el sábado 9 de diciembre de 2012, cuando recibió una llamada a su celular de Guardado Méndez para preguntarle si le interesaba un trabajo y quedaron de verse al día siguiente en Fresnillo. “Nos saludamos y luego me dijo que si le entraba a un bisne, por lo que dije que dependía de qué bisne se tratara y me contestó que se trataba de matar a uno de los Monreal, es decir al senador Ricardo Monreal o a su hermano David en el DF. Entonces les dije que para ese jale se necesitaba dinero y armas, contestándome que él tenía el dinero y las armas para ese trabajo y que quería matarlos por venganza, ya que habían

desaparecido a su hermano Juan Carlos. Me convenció y como yo no tenía trabajo en ese entonces le dije que estaba bien, pero que necesitaba para mis gastos de comida.” Guardado Méndez le entregó a Vázquez Delgado 3 mil 500 pesos y una pistola Colt “del caballito” calibre 45 con dos cargadores de seis cartuchos cada uno: “Me dijo que le echara ganas, que me encargaba el trabajo para que todo saliera bien, porque le iba a ayudar a Juan Carlos Esqueda Hernández, contratado para la misma operación”. Poco después éste se reunió con ellos y los tres se pusieron de acuerdo para asesinar, primero, a Saúl Monreal Ávila, quien como alcalde de Fresnillo tuvo como secretario del ayuntamiento y alcalde sustituto a Juan Carlos Guardado, desaparecido desde 2011.

“¡CHIN, SE me acabó la pila!

“PERO QUÉ les parece esta historia que fue un bombazo nacional”.

-LOS SALVÓ LA Divina Providencia.

-SÍ, LLAMADA CISEN

-¡ATEO!

-NO, PELEEN.. ¡Jesús, ya es muy tarde!

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe.

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto o más – mucho más

Hospital de III nivel Desabasto y otros problemas relacionados a la SALUD

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ B

Este fin de semana, la presidenta acudirá a nuestra tierra para poner la primera piedra de lo que será un HOSPITAL DE ESPECIALIDADES que tanta falta hacía en nuestra comunidad.

Y esto se da en el marco de una crisis de la atención médica que claramente es más severa aquí pero que también se da en otras zonas del país. En muchos de nuestros hospitales se trabaja bajo protesta por el enorme DESABASTO de insumos y medicinas indispensables para su buen funcionamiento, y también se da en el marco del descubrimiento de múltiples irregularidades y corruptelas en la adquisición por parte de BIRMEX la compañía que fue diseñada en tiempos de LÓPEZ OBRADOR, para evitar precisamente eso la corrupción en la adquisición de medicinas e insumos para el sector salud que se realizaba mediante la compra a varias empresas donde se encontraban y claro hacían su agosto políticos como ROBERTO MADRAZO.

Yo puedo decir que tengo experiencia porque lo viví cuando tuve el privilegio y la oportunidad de dirigir y echar a andar el Hospital General de Zacatecas hace ya más de una década, cuando el desabasto ya existía, pero la falta de medicamentos se resolvía comprando los medicamentos a empresas locales o nacionales a precios mucho mayores en un acto de ineficiencia, pero también de corrupción sin precedentes.

En aquellos tiempos – y claro no lo olvido – un medicamento podía tener un costo menor a 5 pesos, pero al realizar la compra tenía por razones que nunca entendí ser adquirido a costos mayores a los 300 pesos, y de ese nivel era el robo a los dineros de la nación.

Nos debe quedar claro que el desabasto siempre ha existido y la corrupción también, pero lo resolvíamos siempre a través de la GESTIÓN y las cosas no funcionaban del todo mal como nos cuenta que suceden hoy en día, el desabasto de medicamentos oncológicos era el más importante, simplemente no los teníamos a la mano y los que requerían medicamentos tendrían que comprarlos con los dineros de sus propios bolsillos, o para que el Gobierno los pagara teníamos que certificarnos en un procedimiento claramente diseñado para que no lo pudieras pasar por que las trabas eran prácticamente imposibles, desde personal dedicado a la oncología que no existía y no podía ser contratado hasta equipos imposibles de adquirir, esas eran las trampas entre muchas otras de los tiempos del SEGURO POPULAR fuente inagotable de corrupción.

Pero también nos queda claro que la CORRUPCIÓN no termino y no estoy muy seguro que realmente se haya reducido como tanto afirmo AMLO, si él era una persona honesta – y estoy convencido que lo era – la gente que le rodeaba no y de ahí la enorme corrupción detectada sobre todo en SEGALMEX donde persiste la impunidad y se mantiene – las investigaciones – abajo del agua.

La corrupción difícilmente se detendrá, aunque los presidentes sean honestos como lo es sin lugar a dudas la actual presidenta, y no estoy muy seguro que cesara con las nuevas instituciones en contra de la corrupción porque siento que por más que estén dirigidas por personas honestas, difícilmente acusaran a compañeros de partido que detecten en actos de corrupción.

No olvido el organismo anticorrupción que hace años se instaló en Guatemala con gente extranjera sin conocidos ni intereses locales, solo así podría uno pensar en la corrección de este cáncer que difícilmente nos dejara, pero esa institución ejemplo de cómo hacer las cosas fue rápidamente desmantelada por ir contra los intereses de la clase corrupta guatemalteca.

A la presidente le ha tocado descubrir las enormes corruptelas encontradas en instituciones como el INFONAVIT y esperamos que se llegue a las últimas consecuencias y no por no dañar la imagen del sexenio pasado solo se intente cambiar los caminos y evitarla, pero no procesar debidamente a los involucrados.

Lo mismo paso con el caso de la adquisición de los medicamentos por parte de BIRMEX una empresa que como lo mencionamos antes nació para evitar las corruptelas ante la adquisición de medicina y vacunas por múltiples empresas intermediarias.

Pero las cosas no funcionaron por la selección de personajes con larga cola como fue David de León Romero personaje cercano al partido VERDE que no nos olvidemos siempre ha estado en el negocio de los medicamentos – como el NIÑO VERDE y el DR SIMI – este señor al que se le encargo armar el proyecto y eventualmente dirigirlo cayo del contentillo de AMLO cuando se le gravo entregando dineros al hermano del entonces presidente para gastos de campaña. BIRMEX quedo en manos de PEDRO ZENTENO ex legislador y dirigente de izquierda que había ocupado puestos administrativos en el IMSS y que fue director del ISSSTE pero que por malos manejos fue substituido por un militar el General de División Pedro Lohmann Irturburo, – en la idea de que los militares eran menos corruptos y claro que no lo son – y finalmente ya en el gobierno actual fue designado a Iván Olmos al frente de BIRMEX y a solo meses del inicio de la nueva administración se descubrieron mil y una irregularidades en el proceso de adquisición de los medicamentos y los insumos que le hubieran costado al país en miles de millones de pesos que habrían ido a parar a los bolsillos de quien diseño el proceso que por fortuna fue detenido hasta nuevo aviso.

Pero a este desastre nacional se suma la ineptitud de las autoridades locales designadas para que el sistema funcione, el secretario de Salud se aparece allá cada venida de obispo a decir que todo está bien, mientras que un Señor al que le apodan El Pollo a cargo de IMSS solidaridad ni sus luces, y señores el funcionamiento de los hospitales con todo y los problemas de abasto se soluciona con GESTIÓN, GESTIÓN y más GESTIÓN.

Y quisiéramos terminar estas reflexiones recordándole al ALCALDE DE GUADALUPE que el hospital de III nivel NO ES UN PROYECTO que el haya impulsado y por el que se le deba colocar una medalla, era un proyecto antiguo que por cosas del destino se ubicó en su municipio pero es un proyecto federal en donde nada tuvo que ver con su realización porque lo publicita como si fuera propio, y por triste que ello parezca otro desorientado el SENADOR SAÚL MONREAL sale a decir que no es Guadalupe sino Fresnillo quien requiere de un hospital, sin entender que el HOSPITAL DE III NIVEL es un Hospital Estatal ubicado en Guadalupe pero que nada tiene que ver con este municipio

NO ENTIENDEN LO QUE NO ENTIENDEN

Comentarios Libres

Sobre el origen de la Corte Suprema de Justicia de 1824

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Desde la primera mitad del siglo XIX el Congreso cumplió con funciones importantes, era la escuela de la naciente clase política; era el lugar de encuentros y debates nacionales; era concebida como la institución más representativa de la sociedad y tuvo más estabilidad en comparación con el Ejecutivo. Ahora bien, la literatura sobre la función jurisdiccional de aquella fecha, se concentra en dos ejes: El nacimiento de la Suprema Corte de Justicia y el Juicio de Amparo. Sin embargo, sigue vigente la afirmación de Héctor Fix Zamudio acerca de la Constitución originaria de 1824, así como de una cantidad de libros y textos que han rastreado los orígenes e influencias del texto constitucional, se sabe poco sobre los primeros pasos del Poder Judicial.

En los valiosos trabajos que han abordado el Poder Judicial se aprecia que desde los primeros debates para constituir la Nación por medio de una constitución escrita, se discutieron los rasgos de independencia de la Corte, permanencia en el cargo, métodos de la elección, el perfil que se exigía al juez constitucional y el poder que debía tener la Corte. La discusión sobre estas variables ha sido recurrente desde los orígenes constitucionales hasta la reforma de 1994.

Una de las vertientes del derecho analiza la configuración de las instituciones políticas del sistema presidencial mexicano del siglo XIX, en la lógica de las rupturas y continuidades, buscando dotar a las instituciones de significado histórico y cultural.

En ese siglo existió un fuerte espíritu constitucional, en el que aparecieron las ideas del liberalismo como la soberanía; el principio de la división de poderes y el límite al poder político. El problema clásico de conformar y contener el ejercicio del poder, se enfrentó con una sobrevaloración de la constitución y de las normas jurídicas como elementos necesarios para garantizar “la felicidad de la nación”.

Mucho se ha discutido sobre las influencias que tuvieron los primeros constituyentes para edificar las instituciones políticas sobre el impacto del diseño institucional y la inestabilidad política generando en las primeras constituciones y en específico en la Constitución de 1824, así como la influencia francesa, la de Cádiz, la estadounidense y la anglosajona.

La primera constitución federal de México, el esquema de la división de poderes, la definición del poder judicial fue un problema, porque no se tenía claro el papel que debía tener dentro de una nueva edificación en nuevo edificio del poder político. Pero sí se determinaba ya que el Poder Judicial de la Federación, residiría en una Suprema Corte de Justicia, en los Tribunales de Circuito y en los Juzgados de Distrito; se agregó la palabra justicia al señalar que dentro de sus funciones que el Judicial tendría la impartición de justicia, a diferencia de la diseñada en Filadelfia en 1787, como influencia en las Cortes de Cádiz se 1812.

Señalaba el perfil del juzgador, forma de selección y el poder de la Corte, Sobre el primero el juzgador debería ser independiente, imparcial, persona íntegra. Con características de honestidad, buena conducta y responsabilidad; 40 años de edad; originario de Federación o con residencia mínima de diez años; abogado y político e instruido en la ciencia del derecho.

Un aspecto modificado de manera múltiple y que ha causado tensión en la Suprema es el método de cómo designar a los integrantes del Poder Judicial. Desde el efímero Imperio de Iturbide en 1822, se discutió sobre a quién correspondía nombrarlos, al Congreso o al Emperador. Se consideró una solución, en la que se involucró a las Legislaturas locales. Esto, representó una manera pragmática propiamente mexicana de abordar el proceso de nombramientos reconociendo el poder político de los Estados, con lo que representó una ruptura con el antiguo régimen previsto en la Constitución de Cádiz.

Acorde con la visión francesa sobre el Poder Judicial, señala que es el aplicador de las normas. Lo que los Constituyente de 1824 no le otorgaron a la Suprema Corte de Justicia, fue el control de la constitucionalidad, pero sí la entregó al Congreso, porque consideró que era el organismo más representativo de la sociedad y donde estaba la soberanía nacional. Este esquema predominó desde el Decreto de Apatzingán de 1814 hasta la Constitución de 1857. Tal periodo coincide con la “época de oro de Congreso mexicano”, en el que la institución fue considerada la pieza central del régimen político. Sólo el Congreso general, podrá resolver las dudas que se tengan sobre los artículos de la Constitución de 1824.

Desde su creación y hasta la de 1857, la Suprema Corte actuó como un tribunal para los asuntos civiles y criminales de lo que antes era el Distrito Federal. Fue hasta la Constitución de 1857, cuando a la Corte se le otorgó otro papel, porque se estableció el juicio de amparo.

Ahora no obstante la mal reforma judicial de 2024, la Suprema Corte de Justicia, estuvo subordinada al Poder Ejecutivo, carácter que tiene su origen en la Ley Juárez, por la cual se alteró toda la composición la estructura y en consecuencia el funcionamiento del Poder Judicial.

Recuperar y reorientar el sector salud

ASA CRISTINA LAURELL

Tal vez el problema más difícil de resolver en el ámbito de las políticas sociales del presente gobierno es el tema relacionado con la salud. Es así por varias razones históricas y del manejo que se dio al sector en el sexenio pasado. La gran promesa a partir de 2018 fue universalizar el acceso gratuito a los servicios de salud y los medicamentos del sector público. Este acceso podría ser para los asegurados por medio de la seguridad social pública (IMSS e Issste, principalmente). Para facilitar el acceso al resto de la población se decidió federalizar los servicios de salud, quitándolos a los gobiernos estatales que así lo concedían. Para la federalización se creó el organismo autónomo descentralizado Insabi (Instituto Nacional de Salud para el Bienestar), que además se encargaría de comprar los medicamentos a todo el sector público después de que la Secretaría de Hacienda fracasó en esta tarea.

Simultáneamente se redujo la Secretaría de Salud dejándola con una sola subsecretaría transfiriendo casi todas sus funciones a la subsecretaría

de Promoción y Prevención, que en realidad casi exclusivamente se dedicó a la pandemia. En un intento de salvar la situación adversa se desapareció al Insabi y se substituyó con el OPD IMSS-Bienestar. Éste no debe confundirse con el Programa IMSS-Bienestar, que pertenece al IMSS ordinario. Pero el principal problema era la incompetencia de los encargados a sacar adelante el proyecto —el secretario Jorge Alcocer y el director general del Insabi, Juan Ferrer—. De allí, el papel crucial del maestro Zoé Robledo como presidente de su junta directiva del OPD en el periodo anterior.

A últimas fechas el actual gobierno ha tomado varias iniciativas para recuperar y fortalecer a la Ssa. El primer paso fue el nombramiento de un secretario con amplia experiencia administrativa y clínica como director del Instituto Nacional de Nutrición, el doctor David Kershenobich. Asimismo, se rescató la estructura original de la Secretaría de Salud, básicamente para devolverle su papel rector del sistema de salud mexicano, público y privado. Este rescate se acompañó de la devolución del papel de compilador de las necesidades de insumos médicos del sector público a través de la Subsecretaría

de Integración y Desarrollo, aunque Birmex quedó a cargo de las compras y así es en buena medida responsable de los retrasos en las entregas. Además, recientemente la Ssa ha introducido protocolos obligatorios en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más comunes, que corresponden a un alto porcentaje de la mortalidad en México. Con ello pretende sustituir las largas guías clínicas.

Adicionalmente ha lanzado junto con la Secretaría de Bienestar visitas domiciliarias a los adultos mayores para hacer un diagnóstico poblacional de este grupo de edad, con la intención de hacer visitas periódicas de seguimiento y entrega de medicamentos. Una iniciativa semejante se está instrumentando junto con la Secretaría de Educación en las escuelas primarias para corregir nuestro poco prestigioso récord mundial de obesidad infantil con medidas específicas para lograr una dieta y vida más sana de niñas y niños.

La última iniciativa de importancia es incrementar la influencia de la Secretaría en la junta directiva del OPD IMSS-Bienestar, disminuyendo el papel del IMSS con la disminución de los integrantes del IMSS ordinario.

Es de justicia señalar que sin el apoyo decidido del IMSS ordinario es poco probable que el OPD hubiera avanzado como logró hacer.

Como se puede observar, hay una clara línea de acción de la Secretaría con perfil de la medicina clínica, o sea, diagnosticar y tratar. Consiste en recuperar poder para la Secretaría; simplificar y unificar acciones obligatorias en el sector público y privado; supuestamente incrementar la inversión en infraestructura; realizar más trabajo intersectorial; apostar por las acciones preventivas y a la promoción.

No obstante, hay una marea de legislación muy difícil de aplicar; hay un deterioro de los servicios después de décadas de abandono; la cultura de salud, tanto de los profesionistas y políticos, como de la población, es profundamente medicalizada; las indicaciones de funcionarios de alto nivel sin una clara comprensión o experiencia en qué condiciones se encuentran los servicios de salud, difícilmente son aceptados por lo(a)s trabajadores en su trajín cotidiano. Ojalá se pueda avanzar rápidamente, porque la que sufre en carne propia el deterioro de los servicios públicos es la propia población a la cual nos debemos.

El reglamento para el arreglo de la primera enseñanza (1814) y su influencia en Zacatecas

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT.

Durante la guerra de independencia de México, a la altura de 1813, los contenidos de los ramos de enseñanza se vieron influidos por las ideas y el clima que despertó la aprobación de la Constitución de Cádiz y el “Reglamento para el arreglo de la primera enseñanza” que se elaboró. Además de la lectura, escritura, la moral cristiana aprendida en los catecismos y las cuentas básicas de las matemáticas, se introdujeron nociones de educación cívica de aspectos contenidos en el digesto gaditano.

La educación tradicional que venía impartiendo sufrió una leve ruptura, al observarse en algunos establecimientos escolares que los niños “sabían leer, escribir y contar; la ley de Dios y las obligaciones civiles [...] logran un patrimonio en medio de la prosperidad o infortunio”, (Delgado Carranco, (2006), *Libertad de imprenta...*, pp. 183-184).

Leer, escribir, contar y moral en su doble vertiente: religiosa y cívica. A eso se reducía la primera enseñanza. Tales eran los ramos que se enseñaban en el nivel de la instrucción. Una enseñanza por demás básica y elemental. Por eso a las escuelas a las que acudían los niños para aprender dichos ramos se les

conoció con el nombre de “primeras letras”. Y para las condiciones de la época no necesitaban a prender más. El gran reto era alcanzar la universalidad de la enseñanza que implicara su gratuidad y obligatoriedad. A esos propósitos se encaminaron los gobiernos del nuevo México independiente quienes vieron en la educación como dijera Anne Staples, “la panacea para todos los males”, (Anne Staples, (1992), op. cit. p. 48. Anne Staples, (1992), op. cit. p. 48.), pero cuyas metas quedaron muy lejos de cumplirse. Los términos en que se fijaba la enseñanza de los ramos de acuerdo con el Reglamento citado, no impediría a pueblos de mayor vecindario de diputaciones provinciales que las condiciones lo permitieran y así lo desearan, “enseñar completamente la aritmética, unos elementos sucintos de geometría, y los principios de dibujo necesarios para las artes y oficios”, según lo prescribía el Art. 11 del Reglamento para el arreglo de las escuelas aprobado en Cádiz en 1814, con aplicación para toda España y sus todavía dominios de ultramar. Zacatecas siendo ya estado durante el gobierno de Francisco García Salinas (1829-1834), abrió academias de dibujo. Existe información de las que funcionaron en la ciudad capital y en Aguascalientes. Esta fue otra de las herencias de Cádiz. En todo pueblo con un mínimo de cien vecinos, debería haber una escuela de primeras letras (Art. 12).

Y aquellos con numeroso vecindario deberían tener una escuela por cada quinientos vecinos. De igual forma este criterio buscó aplicarse en Zacatecas con la LGE de 1831. Los sujetos que se emplearían como maestros en las escuelas (Art. 13 del Reglamento citado), “deberán necesariamente ser examinados”. Este requisito lo que hacía era seguir con una tradición que desde el siglo anterior se practicaba en algunos colegios. En las escuelas de primeras letras que se abrieron desde 1786 y cuyo sostenimiento, sobre todo por lo que hacía al pago de los maestros, dependía de los caudales del Colegio San Luis Gonzaga de la capital Zacatecana, desde entonces; los maestros ocupaban las plazas por concurso de oposición, previa convocatoria y evaluación de sus conocimientos, habilidades y buena conducta. Los maestros de escuelas particulares (Art. 14) quienes optaban por la libertad de enseñanza, quedaban exentos de ser examinados. Y por lo que hace a las “rentas” (sueldos y casa) de los maestros, correspondería a las diputaciones provinciales “oyendo a los Ayuntamientos de los pueblos respectivos”, fijar los términos para dotarlos (Art. 16). Para el caso de las provincias de “Ultramar no bajara dicha renta de ciento y cincuenta pesos fuertes” (Art. 17). Finalmente, el Art. 19 del Reglamento en cuestión ordenaba a las diputaciones provinciales, con

carácter obligatorio establecer escuelas de primeras letras en sus demarcaciones territoriales, dando cuenta al Gobierno de haberlo verificado”, (Loc. cit.). Sobre todas estas disposiciones relacionadas con la primera enseñanza, “con arreglo al artículo 369 de la Constitución”, correspondía a una Dirección General de Estudios bajo la autoridad del Gobierno realizar “la inspección y arreglo” como parte de la enseñanza pública (Art. 90). Debido a que como parte de la tradición y de las costumbres la enseñanza se enseñaba por sexos separados, el Reglamento le dedica el Título XII a la educación de las mujeres. De esta forma, los artículos 115 y 116 fijaban respectivamente la erección de “escuelas públicas en las que se enseñe a las niñas a leer y a escribir, y a las adultas las labores y habilidades propias de su sexo” y el encargo a las diputaciones provinciales para que establecieran en sus respectivas provincias “los parajes en que debe situarse, su dotación y arreglo”, (Ídem., p. 22). El Reglamento gaditano que hemos comentado consideraba también el establecimiento de escuelas para niñas cuya particularidad era que deberían ser dirigidas por una preceptora. Si bien las de niñas, ya en los hechos, comparadas con las escuelas de niños fueron muy pocas. Sin embargo, hubo reales, ciudades, villas, pueblos y algunas haciendas que contaron con escuelas de niñas.

Rayuela

¿Hasta cuándo la bendita y querida BUAZ se librará de grupos que la han sumido en la crisis actual?



PURO VENENO

INSISTEN CON FEDERALIZACIÓN

El gobernador David Monreal y Gaby Pinedo, secretaria de Educación, fueron con Mario Delgado, titular de la SEP, para insistir en el tema de la federalización de la nómina y gestiones pendientes para el magisterio, además de abordar los problemas que hay en el Cobaez. Por lo pronto, esa reunión agilizó los pagos que estaban pendientes para los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) del diputado federal José Narro, quien ayer mandó tomar oficinas de Ciudad Gobierno. El subsecretario de Atención Ciudadana, Omar Carrera, lo calmó y, al garantizarle los pagos, lo convenció de liberar las oficinas.

NARRO, SIN CUBRIR PREPAS

El diputado federal Narro tiene amarrados los recursos federales para cerca de 500 trabajadores de los Cendi. Pero no es el caso de unos 40 profesores de preparatoria de la organización de Narro, que no tienen certeza en las gestiones. Lenguas bífidas de la Secretaría General de Gobierno advierten que así ha sido por años y que el legislador hace maroma y media para conseguir dinero de donde puede; supuestamente una parte viene de presidencias municipales. Esas viboras dicen que el tesoro del grupo, Adán González, debiera transparentar cada peso que recibe y cómo lo gasta.

ALTERNANCIA O CONTINUIDAD

Como anticipaban las lenguas viperinas, solo dos opciones van para la Rectoría de la UAZ: o es Jenny González, o es Ángel Román. En los registros de este jueves, los seguidores de Jenny, quien pidió licencia al SPAUAZ, presumen que son la alternancia. Y es que Román, quien también pidió licencia al cargo de secretario general, viene con equipo y estructuras de la administración central. Moctezuma Longoria, veterano en elecciones universitarias, también se registró, pero para la coordinación de Humanidades y Educación. Dice que va con Jenny porque no quiso dividir a la oposición. De Ángel se dice que es su momento para ser rector y, si no lo consigue, difícilmente tendrá otra oportunidad. En el pasado proceso, Tere Villegas intentó ser la primera rectora. Ahora está impedida tener funciones partidistas en MC, aunque se sabe que respalda a González.

ROMANCE Y BULLYING

Los casos de *bullying* no solo se dan en las aulas, también en las oficinas de la Secretaría de Educación. La Comisión de Derechos Humanos, que preside Maricela Dimas, emitió una recomendación a dicha dependencia por actos violatorios contra una abogada. Sucede que la víctima, a raíz de una relación sentimental que comenzó con un jefe de departamento, comenzó a sufrir *bullying* por parte de sus compañeros. Le ponían apodos y le tiraban sus cosas. Y según dice, el director jurídico Rigoberto Robles no actuó para evitar las agresiones. A regañadientes, la jefa de Recursos Humanos, Lucero Aguilera, le concedió su cambio después de unos meses. Tanto daño le hicieron, consideró el equipo de Maricela, que hasta consideraron necesario que vaya con el comisionado de Víctimas, Alex Martínez, para que se le diera atención psicológica.

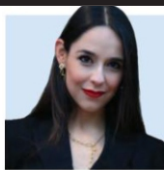
DEFIENDEN A JAVO

El diputado Martín Álvarez afirmó en tribuna que "la gente presume" que un proveedor le regaló un vehículo al alcalde de Fresnillo, Javo Torres. La oposición no tardó en echarse encima del morenista para defender a Javo. El perredista Eleuterio Ramos recriminó que no se podía subir a tribuna a exponer versiones sin confirmar; Carlos Peña, del PRI, pidió que también se aclararan asuntos y vehículos de la administración pasada en Fresnillo y recordó que el contralor Héctor Menchaca es quien tiene que investigar si hay alguna anomalía. Fue un round más entre el equipo de Saúl Monreal y la oposición en Fresnillo. Todo indica que los pleitos continuarán.

FURIA DE MINEROS

El líder minero Carlos Pavón anda furioso. Amenaza con organizar una manifestación durante la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum a Guadalupe, este sábado. Pavón recrimina que en este municipio avanzó el proyecto de un hospital, antes que el que pidieron para Fresnillo.

Otros molestos son quienes integran el comité de selección para integrar el comité ciudadano del sistema anticorrupción. Pero como los diputados nunca les tomaron protesta, Diana Muro, Gaspar Acevedo, Chayo Ortiz, Armando Caldera y Antonio Rodríguez prefirieron renunciar.



HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL TORRES*

gbt92@hotmail.com

¿Más cosas chinas?

El título de este texto no tiene otro objetivo que el de reflexionar brevemente sobre nuestro Centro Histórico.

Es un hecho conocido que uno de los locales más grandes de la avenida González Ortega —que hasta hace unos meses ocupaba una sucursal más de Vips y antiguamente era una agencia de autos Chevrolet—, será convertido en una tienda de productos de origen asiático.

Ante los comentarios que pude leer y escuchar en redes sociales o en comunicaciones personales, me atrevo a hacer algunos apuntes sobre un fenómeno que es cada vez más frecuente en otros centros históricos del país.

Le reto a buscar en Google. Si inserta las palabras "chinos" y "centro histórico", leerá varios titulares de periódicos con frases como "Los chinos dominan y controlan el negocio en el Centro Histórico de la Ciudad de México", o "Comercio chino se expande en el Centro Histórico de SLP"; "Vendedores del Centro histórico desplazados por chinos", entre otros.

Al parecer, la invasión asiática ha generado preocupación entre el sector comercial de los centros históricos por sentirse desplazados ante una "competencia desleal", pues según sus palabras, sus productos no pueden competir ante la abundante masa de objetos de todo tipo y de bajo costo que ofrecen los asiáticos, ni tampoco ante su capacidad de poder pagar rentas cada vez más elevadas en fincas que, por su ubicación y tamaño, se han vuelto impagables.

Este hecho ha reanudado la conversación sobre fenómenos como la gentrificación y la esencia de los centros históricos tradicionales como el nuestro.

Para el caso de San Luis Potosí se ha mencionado que las tiendas chinas están desalojando a quienes por generaciones "han dado vida a la ciudad", refiriéndose a los negocios familiares con giros específicos que han ido desapareciendo.

Es visible entonces que el tema no solo tiene connotaciones económicas sino que también alude a la preocupación por la posible pérdida de identidad del primer cuadro, donde la tradición se ve arrasada por la llegada de extranjeros.

Académicos como Guadalupe González Hernández,

experta en los procesos de transformación del Centro Histórico de Zacatecas, señala que a partir de 1990 se observa un cambio paulatino de la orientación económica de esta zona: pasó de ser un centro que proveía bienes y servicios básicos a la población residente, a la provisión de comercio y servicios para el turista.

Este hecho, provocado por el impulso al turismo y la mercantilización del patrimonio histórico, elevó las rentas del suelo ocasionando la paulatina expulsión de la población que ahí habitaba o vendía sus productos hacia otros espacios.

La oportunidad es aprovechada por extranjeros con la suficiente capacidad económica para poder pagar las rentas en fincas situadas en el corazón de las ciudades. Imagine el costo mensual del edificio de la avenida González Ortega, ¿habría algún empresario local que se anime a emprender en este sitio? Francamente no lo sé.

Expertos en migración china como Camilo Matos ponen sobre la mesa el tema del racismo. Si fuera un francés o quizá un español quien pusiera un restaurante en este lugar, ¿estaríamos satisfechos o también se expresaría el descontento? Dejo la pregunta en el aire.

Quizá no tiene nada que ver con la nacionalidad sino con la utilidad que ese sitio pueda tener para la población y su capacidad para convocar y generar espacios de socialización o dinamización de la zona.

Mientras tanto, me gustaría finalizar diciendo que hoy más que nunca es perceptible la pérdida de identidad y centralidad, valga la redundancia, del primer cuadro de nuestra ciudad. Hace unas décadas recuerdo calles populosas, llenas de gente que compraba, hacía trámites gubernamentales, comía y compartía cafés en los diferentes locales de la avenida Hidalgo.

Hoy, visito el centro y lo veo cada vez más vacío, silente y descuidado. El trajín de un viernes por la noche ha quedado reducido a puntitos concretos en los que la conversación se apaga a cierta hora de la noche.

¿Qué estamos pensando para nuestro centro? ¿Un museo para los turistas, un marco colonial *instagramable* y nada más? ¿O un centro para los visitantes, pero también para sus habitantes?

*Maestra en Estética y Arte

CORTESÍA



TRAVESÍAS

MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

Un secretario muy joven

Ahora que estoy corrigiendo un texto sobre el transcurrir de 1825, año del inicio de vigencia de la publicación de la primera Constitución política del estado libre de Zacatecas, Marcos de Esparza aparece como fedatario en la mayoría de los papeles gubernamentales —desde la gobernación con Juan Peredo y Pedro José López de Nava, y en el gobierno superior con el mismo López de Nava y el licenciado José María García Rojas—. En todos los papeles firmó como encargado del despacho.

Era encargado por una minucia: no cumplía 25 años, requisito señalado en el artículo 110 constitucional. Marcos era muy joven. Pero la experiencia ya era vasta.

En la Diputación provincial fungió como secretario. Al iniciar su trabajo colocó inmediatamente la primera persona en las actas de sesiones. Exhibió el protagonismo del individuo; escribió la escucha y precisó lo observado, principalmente los movimientos físicos de los integrantes de una asamblea que estaba mudando de deliberativa a ejecutiva.

Durante 1824, al tiempo de seguir como encargado de la secretaría, también fue responsable de la imprenta gubernamental. Tal labor lo colocó como escritor, corrector de pruebas, editor responsable y otras funciones de censura y control. Igualmente concurrió a las reuniones de la Sociedad de Amigos del País, donde también será secretario e integrante de varias comisiones.

Posterior al año bicentenario, egresó del Colegio de San Luis

Dijo Guillermo Prieto: “era fino de maneras, risueño y condescendiente, moneda de todos los gustos, dadivoso y servicial cual no otro”...

Gonzaga, donde estudió Leyes. En los gobiernos de López de Nava, Francisco García Salinas y Manuel González Cosío fungió como secretario de gobierno. Dirigió la redacción del primer periódico de Zacatecas *El Correo Político* (1825) y de *La Gaceta del Gobierno* (1828-1844), y tuvo bajo su cuidado suscripciones de periódicos foráneos. En diferentes etapas distribuyó libros y periódicos provenientes de Inglaterra.

Durante la primera República centralista (1835-1845) participó en la primera y en la tercera Junta Departamental.

En 1831, acudió a la Ciudad de México como diputado al Congreso general; en 1842 participó en otro frustrado Congreso constituyente.

Por cierto, un dato curioso, al regresar a Zacatecas, Esparza coincidió con Guillermo Prieto, quien venía como visitador de tabacos. El afamado escritor costumbrista escribió del zacatecano: “Marquitos [era] fino de maneras, risueño y condescendiente, moneda de todos los gustos, dadivoso y servicial cual no otro”.

No sobra decir: las memorias gubernamentales de García Salinas son obra escrita de Esparza. Las hizo conforme a mandato constitucional. Lo hecho es importante, en tanto construyó la memoria histórica oficial. En *la Gaceta del Gobierno* tuvo su columna de opinión, todas escritas

en primera persona. Cuando estuvo encargado de la Secretaría de Hacienda (1851-1852) hizo su respectiva memoria de labores.

POSDATA

Hoy es “viernes de Dolores”. Supe de este día desde hace más de 40 años. Al salir de la primaria debíamos ir la familia a la casa de la tía Lola, al rancho. El viaje se aceptaba por las aventuras infantiles. Ir de Fresnillo a Rancho Grande.

Comer y correr al río o al corral, para jugar a los indios y vaqueros; ir al río para atrapar a los escurridizos charales. Al pasear por el pueblo siempre nos gritaban “de quién eres”; el Mateo, tan mentiroso, siempre decía: de tal... respondían: qué dios bendiga al patrón...

El regreso a casa debía ser antes de que las lechuzas aparecieran o las estrellas de Dante señalaran que ése era otro espacio. Antes de dormir era tiempo de escuchar las fantasías de la tía Felipa, o las inversiones de Rosa, o los trucos de Estela, o el cotilleo sobre los tiempos pasados.

POSDATA 2

Mañana o el lunes iniciamos el receso laboral de primavera. Vienen días para leer, mirar películas, pasear con calma por los caminos que habitamos. También sacudir estantes de libros idos. Hay tanto por hacer. Coincidiremos al volver.